



C/ Sancho Ramírez, 24
22001 Huesca
Tfno: 974227361
Fax: 974245013
<http://cifeaab.catedu.es/>



TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

METODOLOGÍAS INNOVADORAS EN EL AULA Y SU EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

DESTINATARIOS: Profesorado de CEIP e IES.

ÁMBITO: CIFE

PLAZAS OFERTADAS: 50

DURACIÓN Y CRÉDITOS: 10 horas presenciales y 2 horas no presenciales.

Las dos horas no presenciales, corresponde a la elaboración de un material durante el curso.

OBJETIVOS:

- Aproximar al profesorado al conocimiento de diferentes metodologías innovadoras.
- Capacitar al docente en el dominio de las metodologías para su aplicación en el aula

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

CIFE ANA ABARCA DE BOLEA (Huesca)

COORDINACIÓN Y MÁS INFORMACIÓN:

Guillermo Gómez, CIFE Ana Abarca de Bolea

guillermocifehuesca@gmail.com

Jorge Jiménez, CIFE Ana Abarca de Bolea

jjimenezpo@educa.aragon.es

REQUISITOS:

1º Profesorado de los centros educativos que en sus planes de formación solicitaron cursos sobre metodologías (por orden de inscripción).

2º Profesorado de otros centros del CIFE de Huesca (por orden de inscripción).

INSCRIPCIONES

Se realizará **a través de DOCEO (cifes.aragon.es)**

Plazo de inscripción hasta el 17 de noviembre

CONTENIDOS/ HORARIO:

TODAS LAS SESIONES SERÁN DE 18 A 20:30 HORAS.

1ª SESIÓN.- 22 de noviembre (martes)

Ponente:

Martín Pinos; Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos y Aprendizaje basado en el pensamiento.

2ª SESIÓN.- 1 de diciembre (jueves)

Ponentes:

Coral Elizondo: "Inteligencias múltiples"

Belén Embid: "Cuadernos inteligentes".

3ª SESIÓN.- 12 diciembre (lunes)

Ponente:

Raúl Santiago; "flipped classroom" (aula invertida).

4ª SESIÓN.- 20 de diciembre (martes).

Ponentes:

Juan Soler; "uso de las TAC en el aula"

Martín Pinos; Neuroeducación, Inteligencia Emocional y Gamificación.

REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN:

Para la obtención del certificado se requiere la participación activa y una asistencia mínima del 85%, ORDEN de 18 de mayo de 2015.

Se recuerda que la ORDEN de 19 de febrero de 2013, regula el procedimiento para la asistencia a actividades formativas, para personal docente no universitario, por la que es necesario solicitar permiso al centro, mediante el anexo de la Orden, con 15 días de antelación